

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del día ONCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Magistrada Presidenta de la Primera Sala, Licenciada ELDA FLORES LEÓN y DR. RUBEN JASSO DÍAZ, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

181/16-5	122/15	VICTOR MANUEL CHAVEZ REYNOSO. VS. SANDRA GABRIELA RONCES PORCAYO. CONTROV. FAM. SOBRE GUARDA Y CUSTODIA. FUNDADA EXCUSA.
141/16-5	71/12-1 Y ACUMUL ADO 357/15-3	PEDRO PEDROZA ESTRADA. VS. KARLA KOPITZI BONILLA LAREDO. CONTROV. DEL ORD. FAM. SOBRE MODIFICACION DE LA COSA JUZGADA.CONFIRMA.
268/16-5	S/N/16-1	MARIO ALBERTO MARTINEZ RIVERA. VS. MARIA ELENA CERVANTES ESPINOSA Y MARIA PATRICIA RODRIGUEZ PARRA. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO. SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA Y SE CONFIRMA AUTO DE 10-MARZO-16.
114/16-5	32/14-2	GABRIELA RUFF EN SU CARÁCTER DE ALBACEA BIENES DE IGNACIO SALVADOR TORRES ALVARÁDO Y EN EJERC. DE LA PATRIA POSTES. DE LOS MENORES PAOLA Y GABRIEL DE APELLIDOS TORRES RUFF. VS. HOSPITAL HENRI DUNANT A.C. Y/OS. JUICIO SUMARIO CIVIL. CONFIRMA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADA INTEGRANTE Y PONENTE

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.